

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

CUATRO PALABRAS

SOBRE LA VERDAD.

En unos días como los que atravesamos, en que el clamoreo de los modernos «regeneradores» pretende dominar la potente voz de la razon; en unos días en que se han desatado algunos genios fatales, constituyéndose en apóstoles de una propaganda impía y herética y en que á nombre del derecho se ha desarrollado un vértigo destructor de todo lo bueno y de todo lo grande, nada tendrá de extraño que nos ocupemos hoy de la verdad, de ese objeto de la inteligencia humana, claro destello y pura emanacion de la Inteligencia divina.

Antes empero, creemos nos será lícito hacer algunas observaciones, necesarias para el desarrollo del epígrafe con que encabezamos estas líneas.

Es una verdad incontrastable y que no han podido rebatir las mas fascinadoras plumas del materialismo, que el alma existe, que este espíritu, que unido substancialmente al cuerpo constituye la vida del hombre, siente, piensa y quiere.

Para convencerse de esta verdad irresistible, no hay mas que recordar que no tenemos ninguna idea, que no suponga en si un principio de la existencia de alguna cosa. Todas las ideas que podemos forjarnos en nuestra mente, son verdaderas y lo son en su conjunto ó en los elementos de que se componen. La falsedad está en la agrupacion ó combinacion de estos elementos.

Siendo esto así ¿quién hubiera podido comunicarnos la idea del alma? ¿Cómo pudiéramos tener esta idea, si careciese de toda realidad?

Vivimos en un mundo enteramente material, nuestros sentidos no nos comunican mas que impresiones materiales y á pesar de esto hemos adquirido la idea de una substancia, que nada tiene de materia, de una substancia que carece de las propiedades todas de la materia.

Y este YO, este espíritu vivificador es inmortal; y en la esperanza secreta de una vida que debe empezar con la muerte, arraiga el amor á la gloria de que están poseidos los hombres célebres; en esta inmortalidad, fijamos todos las mas lisonjeras esperanzas.

Quando el alma volando en alas de la espiritualidad, atraviese con su rápido vuelo los inmensos espacios que la separan de su destino, entonces, libre ya del cuerpo que la sujeta y esclaviza las mas de las veces, contemplará la belleza que siempre busca, gozará de la bondad á que siempre aspira y adquirirá la verdad que necesita y que constituye el objeto formal de su inteligencia.

Qué es pues la inteligencia?Cuál es su objeto?

La inteligencia, ó sea la facultad de conocer, es aquella fuerza que concebimos en el alma como causa especial de los fenómenos intelectuales. Ella es, la que guardando con la sensibilidad una íntima y ne-

cesaria correspondencia, preside á todos los actos internos y externos del hombre.

Y esa facultad nobilísima de pensar, que todo hombre posee, recibida de su Creador, esa facultad, que en virtud del análisis psico-ológico se divide en once subfacultades, considerándose estas, segun el mismo análisis, como aisladas y separadas, marcha por su propio impulso, vuela irresistiblemente á la verdad.

La verdad; pero.....¿qué propiedad tiene esta palabra que cual poderoso iman atrae todas las inteligencias?

Fijad la vista en derredor vuestro; considerad atentamente la nunca interrumpida polémica filosófica y religiosa, la encarnizada lucha del periodismo, el considerable número de libros, folletos y hojas sueltas, que diariamente brotan de la prensa; contemplad por un momento la agitacion febril que domina algunos entendimientos que se lanzan impávidos, ensoberbecidos por el orgullo, en el campo de la discusion, sin hacer caso á la responsabilidad que acompaña siempre á la consciente defensa de la mentira; y desde luego os vereis obligados á confesar, que en religion, en jurisprudencia, en política, en las artes como en las ciencias, existe una verdad que el hombre busca con avidez y á cuya consecucion consagra todos sus desvelos.

La verdad ha dicho un escritor contemporáneo, es cosa tan inherente y propia del ser racional, que puede decirse ha nacido con él, sin que de él pueda jamás separarse ese sentimiento natural, ese afecto que le impele irresistiblemente á desearla.»

«Nadie quiere ser engañado, escribe S. Agustin, si bien hay muchos que procuran engañar á otros: puede afirmarse que al hallazgo de la verdad, encaminan los hombres todos sus pasos, todos sus pensamientos, todos sus deseos, y que si tuvieran mas sentidos, mas potencias, mas accion y mas vida, todo lo consagrarían gustosos á descubrir la verdad.»

Y sino decidnos, los que siendo jóvenes, sentís ya en vosotros la necesidad de amar. ¿Qué es lo que experimentasteis, cuando apenas os fijarais en el objeto de vuestro cariño?..... Al principio, la cabeza estaría ocupada con perfecciones imaginarias que debiais atribuir á la primera mujer, cuyas fascinadoras gracias é irresistibles encantos, despertarían en vuestro corazón el sentimiento del mas puro amor, para convertirla en un falso ídolo, abrumado de oro, de pedrerías, de todas las riquezas que la imaginacion puede crear y ante el cual os prosternarais de rodillas. Despues es cuando con razon madura comprendéis vuestro error; porque de improviso se aparece aquel ser con quien soñabais, porque reconocéis el engaño de vuestra fantasía y la realidad verdadera de vuestros ensueños.

¿Por qué, al despertar de este letargo, que os era tan agradable; porque, al conocer vuestro error, en el cual si nos es lícito decirlo, hubierais deseado permanecer, habeis experimentado un cruel desengaño y

abandonando lo que os parecía una realidad, andais en busca de otra á que puedan aplicarse las creaciones de vuestra imaginacion?

¿Por qué el astrónomo, al querer estudiar estos puntos brillantes que siembran la bóveda celeste, aplica su vista á la ocular de un telescopio?

¿Por qué Coulomb, en 1785, inventó su balanza, sino para demostrar las leyes de las atracciones y repulsiones eléctricas?

¿Por qué para demostrar el principio de Arquímedes aplicado á los gases, construyó Otto de Guericke el aparato llamado dasímetro ó baróscopo?

¿Por qué el matemático, al verificar una operacion, ejecuta despues otra á que llama prueba?....

Porque la inteligencia humana ha sido formada para buscar la verdad; por que es innegable que el hombre siempre la busca, como lo único que puede hacerle feliz en su viaje por el árido desierto de la vida, ella es el único manjar que puede saciar su hambre, el único objeto que puede llenar sus exigencias.

Y no solo tenemos amor á la verdad, cuyo amor nace del deseo de saber, que es constante é invencible en todos los hombres, sino que tenemos medios para alcanzarla.

Peregrino fuera y aun cruel que Dios hubiese infundido en el hombre el deseo de saber y no le hubiese dotado de los medios necesarios para satisfacer aquel deseo, en la dósis conveniente á su naturaleza y á su destino.

Los criterios, esos medios pues, que tiene el alma para conocer la verdad, son sin duda fuentes de donde emana para nosotros el conocimiento de la misma.

Si; la verdad que no puede sufrir la mas leve mudanza, porque la verdad «es lo que es» y el ser como dice un gran filósofo de nuestros días, es la unidad absoluta, eterna, infinita, pluralidad sin divisiones, océano sin playas, centro sin circunferencia, esta verdad, decimos es indivisible; pero á pesar de esto, se han dado de ella un gran número de deficiones.

Se ha dicho, que la verdad, es indudablemente una relacion y una relacion de acuerdo y conformidad.

Se ha dicho tambien, que la verdad es el conocimiento que tenemos de las cosas, tal como ellas son en sí.

No menos agradable y satisfactoria es la que se ha dado, diciendo, que era la conformidad de nuestras ideas con las ideas de Dios; definicion magnífica, demasiadamente elevada, porque aunque no debe tomarse sino como la expresion de un buen deseo, es imposible, que la inteligencia humana se equipase en algo con la Divina, ni por consiguiente en el conocimiento de las cosas.

Dejando aparte otras varias definiciones que se han dado de la verdad, tan lógicas y fecundas como las anteriores, vamos á consignar las principales divisiones de ese bien de la inteligencia.

Se divide, en real é ideal. La ideal es la que consiste en la relacion de las ideas prescindiendo de la realidad. Y la real, es la que espresa un hecho ó una cosa existente. Las verdades ideales entrañan necesidad; porque son las leyes fundamentales de nuestra razon. Sin ellas es imposible pensar; la razon se convierte en un absurdo viviente.

Hase dividido también en objetiva ó material y en subjetiva ó formal. La primera es la relacion de conformidad entre un conocimiento y su objeto. «Conformitas notionis cum objecto,» como se decia en las escuelas. Y la segunda, es el acuerdo de un conocimiento consigo mismo.

Por último, la verdad se divide en absoluta y relativa. La relativa es la creada por Dios en el ser de sus obras. Y la absoluta es Dios mismo. Si, Dios, realidad eterna, verdad increada, principio de toda verdad y fuente de todo ser. Dios, primera verdad que conoce el hombre y en la cual ha de conocer este, sino quiere estraviarse, toda verdad segunda.

Y hé aquí porque la verdad, abunda en razones y pruebas para su defensa; he aquí porque cuanto mas se la quiere combatir, tanto mas se afirma y luce con mayor brillo y se ostenta con mas vivos resplandores, á proporcion de los esfuerzos que se hacen para oscurecerla. He aquí en fin, porque franca, desnuda de artificiosos atractivos, libre, pura é inmutable, no quiere permanecer oculta; se difunde y se propaga, disipa las densas tinieblas que esconden sus maravillas y siempre victoriosa, triunfante siempre, se presenta á todos los que con sinceridad la buscan, iluminando con sus resplandecientes rayos las oscurecidas inteligencias.

J. M. O.

Seccion de Noticias.

(De «El Pensamiento Español.»)

R. I. P.

El general Prim ha fallecido ayer á cosa de las ocho de la noche de resultas de la herida que recibió en el hombro izquierdo en la noche del 27.

Caliente todavía su cadáver desaparece de nuestra vista la figura del hombre y político en quien habia venido á personificarse la desastrosa revolucion de Setiembre y queda solo la figura del hombre villanamente asesinado; la memoria huye del recuerdo de los agravios y quiere recordar solamente los servicios prestados á la patria por el que se batió valerosamente en Africa y acaso libró á España de un grave compromiso en Méjico.

No es esta la hora de juzgar al hombre político sino de unir nuestro sentimiento al de la atribulada viuda y de los inocentes hijos que lloran la trágica muerte del esposo y del padre. Compadecemos á la condesa de Reus, á cuya virtud y bondadoso carácter todo el mundo hace justicia; compadecemos á la señora que tan cruelmente ha sido tratada en su patria adoptiva; compadecemos á sus hijos, víctimas inocentes de la pasion y del fanatismo político, y tengamos también un recuerdo para la anciana madre del general Prim, que tan abundantemente vé colmada la copa de las amarguras que le proporcionara la azarosa vida de su hijo.

El general Prim, segun nuestras noticias, ha muerto despues de recibir los auxilios de nuestra santa religion. Este es el mayor consuelo que pueden tener en estos momentos su aflijida familia y sus amigos verdaderos.

La muerte del general Prim es en las circunstancias actuales de inmensa trascendencia para la política de España.

Sin la muerte de los generales Narvaez y O'Donnell no se explica la revolucion de Setiembre. ¿Quién

sabe lo que está reservado á nuestra desgraciada patria despues de la muerte del iniciador de aquel desastroso movimiento revolucionario acaecida precisamente al empezarse la última sesion legislativa de las Cortes Constituyentes, y horas despues de haber desembarcado en Cartagena el rey elegido por aquellas Cortes!

¿No será el triste suceso de anoche la señal de un impetuoso desbordamiento de las pasiones mal contenidas de la demagogia? Por lo menos, ¿no hay que temer que sobrevenga un período de confusion que acabe de desorganizar la máquina, harto descompuesta, del Gobierno revolucionario?

¡Desdichados los que niegan la intervencion de la Providencia en la historia de los pueblos! ¿No depende acaso de esa Providencia, aunque sin menoscabo de la libertad humana, la vida de los hombres en cuyas manos están los destinos de las naciones?

«¡Admiremos los arcanos de la Providencia!» decia anoche el señor Martos. Y decia bien; ¿quién preveía hace cuatro dias la catástrofe que todos lamentamos? ¿Quién le habia de decir al general Prim que no tendria el gusto de ver coronada su obra?

Pero ¿á qué continuar en este orden de reflexiones? Harto espontáneamente las sugerirá á nuestros lectores la noticia con que encabezamos estas líneas.

Que sean esas reflexiones para bien de nuestra patria; que se inspiren en el amor á España todos los hombres de bien, y que ese amor nos preste á todas las fuerzas necesarias para hacer por España los sacrificios que su salvacion exige.

Esto es lo que pedimos á Dios en estos instantes sobre manera críticos y angustiosos, despues de rogarle por el descanso del alma del infortunado general Prim.

Alejandro Dumas, hijo, ha dirigido á Luis Veuille la siguiente carta que publica el «Univers.»

«Querido apóstol:

«Sabed por mí, que os guardo un inalterable recuerdo, que mi amado padre murió el 5 de diciembre de 1870, á las diez menos siete minutos de la noche, «despues de haber recibido los Sacramentos de la Iglesia.» ¡Oh! proclamadlo muy alto conmigo. Dios me ha concedido esta gracia infinita. Orad por él que se ha dormido dulcemente en el señor, y que sobre esta tierra, llena de maldad, pasó haciendo bien.

«Vuelvo del cementerio: no tengo valor para decir mas: alabad á Dios por este grande ejemplo y por estos Sacramentos, sin los cuales mi querido gran génio no queria morir.

«Vuestro de corazon,

Maria Alejandro Dumas.

«8 de diciembre de 1870.»

El «Univers» al copiar lleno de júbilo esta carta, dice entre otras cosas:

«..... No nos sorprende: hasta en las obras del hijo que el «Univers» ha combatido y criticado, hay un acento de sinceridad, un deseo de la verdad y del bien; acento y deseo de un alma naturalmente cristiana, que se manifiesta hoy en presencia de la tumba de su paterna, y que promete á nuestra literatura obras dignas de ser alabadas por las plumas católicas.»

De «La Unidad Católica.»

Hé aquí el decreto pontificio declarando patron de la Iglesia católica á S. José:

«Así como Dios constituyó prepósito en la tierra de Egipto á José, hijo del patriarca Jacob, para que guardase las mieses al pueblo, así cuando llegó la plenitud de los tiempos en que habia de mandar á la tierra á su Hijo Unigenito, Salvador del mundo, eligió á otro José, del cual el primero habia sido tipo, y le hizo príncipe y señor de su casa y de su posesion y

guardador de sus mas preciosos tesoros. Así tuvo por esposa á la inmaculada vírgen María, de la cual, por obra del Espíritu Santo, nació nuestro señor Jesucristo, que se dignó parecer entre los hombres como hijo de José y al cual estuvo sujeto. Y á aquel á quien tantos reyes y profetas habian anhelado ver, este José no solo lo vió, sino que conservó con él y con paternal afecto le estrechaba entre sus brazos y le besada, alimentando también con gran cuidado á aquel á quien el pueblo fiel debia recibir como pan descendido del cielo, para conseguir la vida eterna.

Por esta sublime dignidad que el Señor concedió á este su siervo fidelísimo, despues de la Vírgen madre de Dios, el beatísimo José su esposo siempre fué venerado por la Iglesia con gran honor y alabanza, é implorado por ella en sus necesidades. Y en estos tristes tiempos que corren, en que la Iglesia está oprimida en todas partes por sus enemigos y abrumada por graves calamidades, hasta el punto de que algunos impíos piensan neciamente que por fin las puertas del infierno han provalcido contra ella, los venerables obispos de todo el orden católico han dirigido al sumo pontífice sus humildes súplicas y las de todos los fieles puestos á su cuidado, para que se dignara declarar á S. José protector de la Iglesia católica.

Estas mismas súplicas se repitieron con mayor premura en tiempo del sacrosanto concilio Vaticano, y nuestro santísimo señor el papa Pio IX, conmovido por la recientísima y triste condicion de los hechos, quiere coronar estos votos, poniéndose él y todos los fieles bajo el poderosísimo patrocinio del santo patriarca José, y por lo tanto le ha declarado solemnemente «Patron de la Iglesia Católica», decretando que su fiesta, el dia 19 de marzo, se celebre en rito doble de primera clase, pero sin octava por razon de la cuaresma. Ha dispuesto además que esta su declaracion, con el presente decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, se hagan públicos en este dia dedicado á la inmaculada Vírgen Madre de Dios y esposa del castísimo José. Sin que nada obste en contrario.

Dia 7 de diciembre de 1870.

C obispo de Ostia y Velletri cardenal de Patrizi.

De «El Diario Mercantil de Valencia.»

El arte musical acaba de perder una de sus mas envidiables glorias, pues segun leemos en los periódicos ha fallecido en Nápoles el célebre maestro Mercadante.

El dia 31 del mes de diciembre último Pio IX ha alcanzado el pontificado de mayor duracion excepto el de San Pedro.

Un despacho de Bardenneche anuncia que solo faltaban cinco metros para quedar enteramente perforado el Monte Cénis. Se halla, pues, tocando á su término esta obra gigantesca.

Florenca 25 (3:20 tarde).—El ministro de España al señor ministro de Estado:

He presentado á S. M. el Rey al encargado de negocios de España en Roma, el cual ha tenido la honra de poner en manos de S. M. las cartas que el Sumo Pontífice ha dirigido al rey y á la reina en respuesta á las de despedida que dirijieron á Su Santidad sus magestades.

Del «Diario de Barcelona:»

«Londres 31 de diciembre.»—La muerte del general Prim y el falso rumor de una revolucion en España han ocasionado un pánico en los fondos españoles.

Seccion Local.

Hemos recibido una targeta del Sr. D. Rafael Gras y Soldevila, medico de la Armada española, en la que se despide para Cartagena.

Agradecemos en extremo su fino proceder y le deseamos un feliz viage, prometiéndole al propio tiempo nuestro sincero agradecimiento y franca amistad.

La compañía de zarzuelas que habia de actuar en nuestro coliseo, durante la presente temporada, segun carta que tenemos á la vista salió de Gerona para representar en Castellon de la Plana á causa de no haber recibido el impresario de dicha compañía noticia alguna, pues no era extraño á motivo de hallarse paralizados los vapores con el mal tiempo.

El teatro tendrá pues en esta ciudad, pocos atractivos, quedando reducidos á los que pueda proporcionar los bailes de la sociedad «Terpsicore,» que hasta el presente han estado poco concurridos.

Segun podrán ver nuestros lectores en la seccion de anuncios, el servicio de coches fúnebres debe establecerse el dia 11 de los corrientes.

Ahora podemos decir ya á cuanto estamos, pues que como verdaderos «retrógados,» nos hacíamos la ilusion que los meses de Noviembre, Diciembre y lo que llevamos de Enero, se contaba todavia en lo futuro cuando han pasado realmente. ¡Visionarios! ¡Osecurantistas! ¡Cangrejos! Y a propósito de dicho anuncio ¿la prohibicion de conducir á mano los cadáveres al cementerio y multa con 6 escudos á los contraventores está en perfecto acuerdo con la libertad? ¿pasa, por el establecimiento de los coches fúnebres, á ser objeto de multa un hecho antes lícito y honesto?

Se ofrece de regalo el tratado de funerales de las ordenanzas militares al que resuelva las preguntas anteriores.

La banda del Regimiento Infanteria de Toledo, dirigida por el músico mayor D. Bartolomé Lopez, tocará hoy en su misa de doce, las siguientes piezas:

Gran final de la ópera GUINELDA,
En el paseo si el tiempo lo permite de doce y media á dos, tocará lo mismo, y el célebre Coro de las Cartas de la GRAN DUQUESA y varios bailables.

LOGOGRAFIO.

Solamente nueve letras me forman, lector querido, mas yo tantas cosas formo con ellas, que es un prodigio.

Un ruego ó súplica, un verbo que usa el caritativo, otros dos de movimiento, cosa que atrae el cariño, y el nombre de cierto rey que fué célebre en lo antiguo, de combate un instrumento, una insignia de Cupido, lo contrario de barato, y un adverbio negativo, una voz de tratamiento, servidores quizás listos, un hombre que mucho puede, y una muger que lo mismo, lo que come una persona, una piedra, un adjetivo,

un isleño, y un metal de mucho valor y brillo, lo que se vé en las mañanas que parece haber llovido, aquel que madre no tuvo, cierto lugar recreativo, y una corriente que riega la selva y el bosque umbrío, lo que cosa alguna no es, cierto nombre substantivo, y de tu cuerpo dos partes, tambien de música un signo, otro nombre que de olor, es, por decirlo así primo, y por fin, para concluir un verbo frecuentativo, pues formar puedo otras cosas, querido lector que omito porque creo ya te sobra con lo que te llevo dicho; añadiré solamente que mi todo es substantivo que prueba veneracion al par que muy fiel cariño, y que tributarlo debe el cristiano á Jesucristo.

A. C. y F.

(La solucion del Logogrifo el viérnes próximo.)

Soluciones á la charada del viérnes anterior.

La partícula *ex*, es cierto, Que del latin se deriva, *coco* debe ser la fruta, Que en América se cria, El *mulo* será la bestia Que no es desconocido, Y el *gato* es un animal Muy ingrato á las caricias, Que en el brazo se halla el *codo* Cosa es de todos sabida, Con que el todo será pues *Excomulgado*, atendidas, Las advertencias que me hace La pasada charadita, Y atendiendo á que dice, Que en situacion tan indigna, Aun hay hombres que se gozan Pues con palabras satíricas: Uno de mis compañeros Menospreciaba y se reia, Hace poco tiempo de este Título infame que priva De las gracias y consuelos Que la Iglesia nos prodiga, Esto fué lo que me guió Y dije: «*esto significa.*»

L. T. y C.

Ex de tu charada

Será la primera, Y si tu segunda Repito, con ellas Hallaré que es *coco* La fruta de América. Si la vocal *o* Añado á tu terciá, La palabra *mulo* Formaré completa. Si la *d* cambiase Con *t*, y tu postrera La doy á tu cuarta, Voy á ver deveras Al gato que es bicho De muy malas tretas. En segunda y quinta No hay duda que sea *Codo*, que es la parte, Que al brazo está anexa.

Y uniendo las sílabas, Cambiando las letras, En ellas tu *todo* Verá el que leñera Que es *Excomulgado* Sin que duda quepa.

M. V.

Creo que significa *excomulgado* La charada del viérnes anterior Necio, herege y bastante desgraciado Es aquel que se mofa del Señor.

Lorenzo Vanrell.

Don F. G. M. S.—Don J. C. N.—Don J. C. N.—Don Juan Fiol y Arguimbau.

SOLUCIONES Á LA DEL DOMINGO ANTERIOR.

Que *patarata* esconde la charada, Me lo hace sospechar, Aquello de ser cosa, que encontrada, Se suele despreciar.

Dos veces, en sus sílabas, la *pata*, Quien busque, la hallará, Y la *rata* tambien, y la *patata* Fácilmente verá.

No se si adiviné, porque confieso, Que torpe siempre fuí Para acertar charadas, y por eso Descofio de mi.

El Moro Muza.

Parte es la *pata* de un animal. *rata* es el bicho que asco nos dá, y es la *patata* para acabar, cosa que gusta en general. En fin, el todo debé en verdad ser **PATARATA**: con mucho afan búscanla algunos para agradar, y úsanla henchidos de vanidad

A. C. y F.

D. J. C. N.—A. C. N.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Stes. Ceferino, Luciano y comp. ms.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen de los Dolores

En las Concepcionistas domingo tendrá lugar su ejercicio mensual á las 7 y media misa de comunión, y por la tarde sermón á cargo Dr. D. Hdeionso Hernandez.

En la parroquia de Sta. María tambien domingo habrá misa solemne votiva con exposicion de S. D. M. y sermón que dirá el Dr. Lorenzo Pons pbr.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
6	764.5	9.5	5.8	86	1'	4	N fresco	4'

SECCION DE ANUNCIOS.

Don Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de la ciudad y distrito municipal de Mahon.

Hago saber: que desde el día once del actual la condicion de cadáveres al cementerio público de esta ciudad se verificará por medio de un servicio de coches fúnebres, cuya Administracion tiene establecidas sus oficinas en la calle de Anuncivay números 25 y 27.

Los derechos de los coches estarán arreglados á la tarifa siguiente:

1.ª clase	28 Escudos.
2.ª id.	12 »
3.ª id.	4 »
4.ª id. para los pobres de solemnidad, gratis	

Las demás disposiciones concernientes al servicio de los coches fúnebres, se hallan prescritas en el pliego de condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento contrató el espresado servicio, cuyo documento obra en la Secretaría de la Corporacion Municipal y en las oficinas de dicha Administracion.

Desde la fecha antes citada quedará prohibida en esta ciudad la conduccion á mano de cadáveres al Cementerio público, incurriendo cada uno de los contraventores en la multa de 6 escudos, sin perjuicio de satisfacer al contratista del servicio indicado el derecho correspondiente al coche de 3.ª clase. Mahon 7 de Enero de 1871.—Gerónimo Escudero. 3

Ayuntamiento de Mercadal.

Formado el repartimiento para cubrir los gastos del presupuesto municipal y provincial de este año, este Ayuntamiento ántes de concederle su aprobacion, ha acordado dar un plazo de seis dias á los contribuyentes para que puedan hacer sobre el mismo las observaciones y reparos que tengan por conveniente á cuyo efecto el mismo se hallará de manifiesto en esta Secretaría desde el dia siete al trece de este mes ambos inclusive.

Mercadal 4 Enero de 1871.—El Alcalde, —Rafael Carretero —P. A. D. A. —Jaime Morea Srío.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se convoca á los acreedores de D. Roque Cardona y Pons reconocidos de segunda, tercera y cuarta clase á junta general que tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las once de la mañana en la audiencia de este juzgado al efecto de someter á su aprobacion el proyectado arreglo del pleito pendiente entre los Síndicos y el acreedor D. Cristobal Cardona y Pons y resolver sobre la conveniencia de nombrar un nuevo síndico en lugar del ausente D. Juan Orfila y Pons; pues así lo he mandado con providencia de esta fecha dada á instancia de los síndicos de la quiebra del referido D. Roque Cardona y de D.ª Margarita Pons y Sintés heredera universal de D. Cristobal Cardona y Pons. Dado en Mahon á dos de enero de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Alles, Esno.

Por el presente se cita y llama á Antonio y Lorenzo Tuburí y Janer hermanos, vecinos que eran de esta ciudad y en el dia de ignorado paradero, para que

por sí ó por medio de apoderado se presenten á cobrar las ocho anualidades de intereses, importante cada una, ocho cuarteras cuatro barcillas y tres almudes de trigo que les está aqeuando entre los dos D. José Carreras antes de Vigo, por razon del crédito que tienen contra el mismo, advirtiéndoles que interin se presenten á verificarlo se ha nombrado por depositario de la cantidad á que ascienden dichos intereses á Don Carlos Moysi y Goñalons de este vecindario; pues así lo tengo mandado en el expediente de su referencia, promovido por el indicado deudor.—Dado en Mahon á dos de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—por su mandado,— Juan Allés, Esno.

Junta Directiva del cementerio público de Mahon.

Para el servicio de amortajador en las defunciones de pobres de solemnidad que ocurran en esta ciudad durante el presente mes, queda encargado Juan Mayans y Pujol, que vive calle del Angel número 25. Para acreditar la cualidad de pobres de solemnidad, deberá exhibirse una certificacion librada por la Alcaldia, en que así se consigne. Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del público.

Mahon 2 Enero de 1871.—El Presidente,—Juan Biale.



Para vender.

Naranjos ingertados y plantados de cuatro á cinco años, los cuales dan fruto. Moreras 9 informarán.

VINOS GENEROSOS, SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Madera, Jerez, y Jerez muy superior.



Plaza de la Constitución núm. 6.

EN esta imprenta informarán de una persona que hará, siempre que se lo encarguen, todo clase de bordados y adornos, como son: Bordados en oro, en seda, en tapicería (cañanazo), en crochet, encajes para enaguas, etc., etc. Adornos para teatro y baile, flores artificiales de todas clases, id. para los confiteros, floreras para adornos de iglesia, flores para imágenes, pantallas para quinqué guarnecidas de flores, redondeles para id. guarnicion de toda clase y diferentes otras labores. Todo á un precio sumamente módico.

Arboles.

En la calle de Alayor número 19 informarán donde existen naranjos sin enjendrar de grano á 16 reales vellon uno: engendrados de pequeños y grandes: y varios otros arboles frutales.

GRATIFICACION.—Se dará al que presente en esta redaccion una sortija de oro que se perdió el viernes entre la Galle de Gracia, Travesía y Cos

MANTOS CAPAS Y SOMBREROS

Ó EL

MOTIN DE ESQULACHE,

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Un cuarto cada entrega en toda España, e repartirá con la mayor puntualidad un cuaderno semanal, que contendrá ocho entregas.

ada entrega constará de ocho grandes páginas, de modo que por SÓLO UN REAL CADA SEMANA los señores suscritores recibirán un cuaderno de 64 páginas.

Toda la obra constará á lo sumo de 40 cuadernos, de á un real cada uno, y si para la mayor belleza de la obra fuese necesario aumentar el número de cuadernos todos los que pasen de los 40 anunciados se darán gratis á los señores suscritores.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.

NOTA:—Es condicion precisa que los Sres. Suscritores á todas las publicaciones satisfagan el importe de las entregas en el acto de recibirlas.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

ADORNOS PARA BAILE.

Se harán por encargo, de varias clases y precios.—Deya, 30, informarán.

AVENTURAS de UN GENERAL

NOVELA HISTÓRICA

por

D. F. G. G.

autor de la Historia militar y política de

D. JUAN PRIM

y de otras varias obras.

Medio Real la entrega.

se suscribe en esta Imprenta.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.